



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1083/2021

POR LA CUAL SE DESIGNA Y AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE VIÁTICO AL FUNCIONARIO JUAN JOSÉ MELGAREJO SÁNCHEZ.

06 octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DTOM/168/2021, de fecha 05 de octubre de 2021, presentado por el Ing. Rubén Darío Vera, Director de la Dirección Técnica de Obras y Mantenimiento de la FP-UNA, en el que solicita viático para el funcionario JUAN JOSÉ MELGAREJO SÁNCHEZ C.I.C. N° 5.067.426, para realizar la entrega de insumos solicitados por la Filial Villarrica de la FP-UNA, el día viernes 08 de octubre del 2021.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Rubro 232 – Viáticos y Movilidad.

La Ley N° 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021; y el Decreto Reglamentario N° 4780/2021; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02; La Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021; La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución N° 0217/2021 del Decanato de la FP-UNA.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar al funcionario JUAN JOSÉ MELGAREJO SÁNCHEZ, para la entrega de insumos solicitados por la Filial Villarrica de la FP-UNA, el día viernes 08 de octubre del 2021.

Art. 2° Autorizar el pago único, de Gs. 80.000 (guaraníes ochenta mil), al funcionario JUAN JOSÉ MELGAREJO SÁNCHEZ, en concepto de viático, e imputar el pago al Rubro 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1083/2021

POR LA CUAL SE DESIGNA Y AUTORIZA EL PAGO EN CONCEPTO DE VIÁTICO AL FUNCIONARIO JUAN JOSÉ MELGAREJO SÁNCHEZ.

06 octubre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DTOM/168/2021, de fecha 05 de octubre de 2021, presentado por el Ing. Rubén Darío Vera, Director de la Dirección Técnica de Obras y Mantenimiento de la FP-UNA, en el que solicita viático para el funcionario JUAN JOSÉ MELGAREJO SÁNCHEZ C.I.C. N° 5.3067.426, para realizar la entrega de insumos solicitados por la Sede de Villarrica, desde la Ciudad de San Lorenzo hasta las Ciudad de Villarrica, el día viernes 08 de octubre del 2021.

El informe de la División de Presupuesto, que señala la disponibilidad de Recursos Financieros en el Rubro 232 – Viáticos y Movilidad.

La Ley N° 6672/2021, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2021; y su Decreto Reglamentario N° 4780/2021; Anexo B-03-01 y Anexo B-03-02; La Ley N° 6511/2020 "Que establece disposiciones generales sobre el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Reglamentación del Decreto N° 5076/2021; La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior"; El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción; La Resolución N° 0217/2021 del Decanato de la FP-UNA.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

**EL DECANO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

Art. 1º Designar al funcionario JUAN JOSÉ MELGAREJO SÁNCHEZ, para la entrega de insumos solicitados por la Sede de Villarrica, desde la Ciudad de San Lorenzo hasta las Ciudad de Villarrica, el día viernes 08 de octubre del 2021.

Art. 2º Autorizar el pago único, de Gs. 80.000 (guaraníes ochenta mil), al funcionario JUAN JOSÉ MELGAREJO SÁNCHEZ, en concepto de viático, e imputar el pago al Rubro 232 - Viáticos y Movilidad, FF30.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, Msc.
Decana

11 OCT 2021		
Nº:	Hora:	Firma:
889	17:12	Silvia



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

SOLICITUD DE CONFECCION DE RESOLUCION N° 1083/2021

Solicitado por: Dirección Administrativa y Financiera.-

Fecha: 06/10/2021

Referencia: Designación de funcionario y autorización de pago en concepto de viáticos y movilidad.

Motivo: Realizar entrega de los insumos solicitados por la sede de Villarrica, el viernes 08 de octubre de 2021.

Afectado:

CI	Nombres, Apellidos	Monto
5.067.426	Juan José Melgarejo Sánchez	80.000 GS

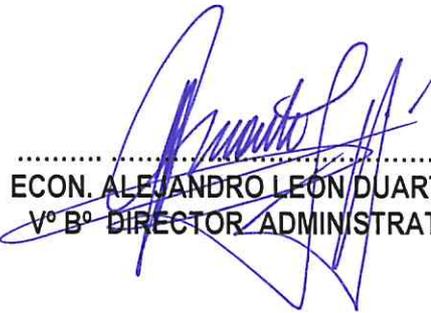
Rubro: Viáticos y Movilidad (232)

Vigencia: Única vez

Otros: Existe disponibilidad en el Plan Financiero: CP: 1, FF:30

Documentación pertinente de respaldo que acompaña:

- Memorando DTOM/168/2021 de fecha 05 de octubre de 2021.-


.....
ECON. ALEJANDRO LEÓN DUARTE LÓPEZ
Vº Bº DIRECTOR ADMINISTRATIVO



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RE: N° 1023/21 04/10

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

FACULTAD POLITÉCNICA

Dirección Técnica de Obras y Mantenimiento

MEMORANDO

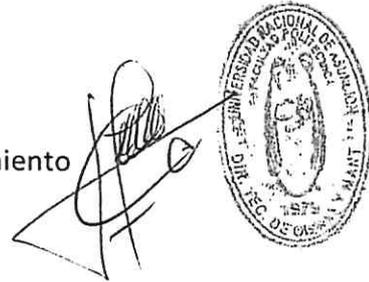
DTOM/168/2021

A : Econ. Alejandro León Duarte, Director
Dirección Administrativa y Financiera

DE : Prof. Ing. Rubén Darío Vera, Director
Dirección Técnica de Obras y Mantenimiento

FECHA : 05/10/2021

TEMA : Solicitar viatico, chofer y vehículo



A vista del memorando DMO/104/2021, me dirijo a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a los efectos, de solicitar viatico, chofer y vehículo (utilitario) para el funcionario **Juan José Melgarejo con C.I N°5.067.426** de la División de Mantenimiento y Obras Menores, dependiente de ésta Dirección; el mismo se trasladará a la **Sede de Villarrica** el día **viernes 08/octubre/2021.**, para la entrega de insumos solicitados por dicha sede.

Se adjunta, memorando DMO/104/2021, VCA/202/2021.-

Atentamente.

RDV/mom

FACULTAD POLITÉCNICA
Dpto. Administrativo y Financiero
MESA DE ENTRADA
05 OCT 2021
N°: 1570 Hora: 9:33 Firma: [Signature]

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad Politécnica

- A División de Contabilidad
- A División Administrativa de Control
- A División de Patrimonio
- A División de Respaldo
- A División de Almacén
- Otros.....
- A Sección de Mantenimiento
- A Sección de Seguridad
- A Sección de Perceptoría
- A Sección de Giraduría
- A Sección de Adquisiciones
- A Sección de Transporte
- A Sección de Limpieza
- A Sección Contrataciones
- Sección PAC

Para:
Fecha: del de Hora:

FACULTAD POLITÉCNICA
División de Obras
Viáticos y Movilidad
MESA DE ENTRADA
06 OCT 2021
N°: Hora: 10:19 Firma: WILSON